



ESCÁNDALO EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

12 de Setiembre de 2008

A través de una insólita y arbitraria resolución, fuera del orden del día y sin la presencia del número de consejeros necesario, el Consejo de la Magistratura anuló un concurso para cubrir dos vacantes en juzgados federales.

ESCÁNDALO EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En una decisión absolutamente arbitraria y sin la presencia de todos sus miembros, dada hoy a conocer por algunos medios de prensa, el Consejo de la Magistratura de la Nación anuló ayer el concurso judicial destinado a cubrir dos vacantes de jueces para el fuero federal, en el que se tramitan importantes causas de corrupción y narcotráfico.

“Tenemos que entender que si esta resolución se aplica se acabó el sistema de selección de jueces tal como lo dicta la Constitución”, enfatizó Carlos Oteiza, Presidente del Comité Ejecutivo de Fores, una ONG experta en temas de justicia. “Es inédito que la decisión se base en que se demoró mucho en el trámite, cuando el que lo detuvo en el tiempo fue el propio Consejo de la Magistratura, y en que los exámenes fueron malos cuando hay varios concursantes con notas aptas para ganar el cargo. Pareciera que el argumento tiene más que ver con anular el concurso porque los candidatos con mejores notas no coinciden ideológica y políticamente con la línea del Gobierno.”

“Pensemos además en qué legitimidad va a tener el nuevo llamado a concurso y los resultados que de él se desprendan”, agregó Oteiza. “Fores viene advirtiendo acerca del ataque cada vez más agresivo contra la independencia judicial. Es importante que el ciudadano sepa que la Justicia, con este tipo de medidas, se convierte en un rehén del Poder Ejecutivo.”

“Fores exhorta a las autoridades correspondientes a aclarar con información concreta esta resolución y a respetar la ley vigente para la selección de jueces, sin manipulaciones ni demoras”, concluyó Oteiza